



## CURSO: Curso de Lengua de Signos A1.1 (30h)

<b>Objetivos</b>	<p><b>-OBJETIVOS GENERALES:</b> Comprender y utilizar las estructuras básicas de uso muy frecuente. Establecer con el interlocutor contactos sociales elementales. Tomar conciencia de las características culturales propias de la comunidad de personas sordas signantes.</p> <p><b>- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>Adquirir un repertorio léxico básico relativo a datos personales y situaciones concretas, articulando correctamente los signos e identificando sus componentes. Producir enunciados sencillos y preparados, aislados o enlazados con conectores básicos: presentarse, despedirse, describir, solicitar y dar instrucciones. Reconocer y comprender vocabulario y frases sencillas y breves signadas con claridad y lentitud sobre aspectos de la vida cotidiana: identificación y caracterización personal, relaciones familiares y profesionales, e instrucciones sobre orientación y localización espacial. Participar en intercambios comunicativos breves sobre actividades y asuntos cotidianos siempre que sean a un ritmo pausado y el interlocutor colabore usando expresiones y formulas simples y claras, encaminadas a solucionar con éxito la interacción.</p>
<b>Contenido y programa</b>	<p>Los contenidos se estructuran en 3 unidades didácticas, más la unidad introductoria, en las que se establecen cuatro grupos de contenidos: gramaticales, léxicos, socioculturales y pragmáticos.</p> <p><u>UNIDAD 0: Nuestro primer día con la lengua de signos</u></p> <p><u>UNIDAD 1: Nos registramos</u></p> <p><u>UNIDAD 2: Nos presentamos a un casting signado</u></p> <p><u>UNIDAD 3: Convivir es compartir</u></p>
<b>Edad</b>	Entre los 16 y los 30
<b>Requisitos del participante</b>	Muchas ganas de aprender
<b>Número de plazas</b>	20 plazas
<b>Fechas de inicio y fin</b>	Martes 1 de Octubre 2019 al 31 de Octubre 2019

<b>Horario</b>	10:00 a 13:00
<b>Lugar de realización</b>	
<b>Monitor-a y entidad si procede</b>	FUNDACION FESORD CV
<b>Observaciones</b>	Los cursos de lengua de signos siguen la organización curricular y pedagógica establecida por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Y además, cuentan con el reconocimiento de la Red Estatal de Enseñanza de las Lenguas de Signos Españolas de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). Y avalado por la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte